

ALFARES, ALFAREROS Y PRODUCCIÓN CERÁMICA
EN LA HUESCA MEDIEVAL:
(Siglos x - xv)

J. Carlos Esco Sampériz

El estudio de los alfares aragoneses y sus correspondientes producciones cerámicas difiere, como ya tuvimos oportunidad de manifestar recientemente (Esco, 1985), según se considere antes o después de la actividad y análisis que sobre el particular ha venido y viene realizando Isabel ÁLVARO ZAMORA. Sus trabajos, síntesis de los realizados sobre determinados particularismos por autores anteriores, y en mayor medida, producto de investigaciones propias centradas en innovadores aspectos y puntos de vista, no ya sólo sobre la clasificación y catalogación de las piezas, sino sobre las formas y medios de producción, áreas de difusión, organización gremial de los artesanos, ..., se han convertido en base de obligada referencia y punto de arranque para el estudio retrospectivo de la cerámica aragonesa (ÁLVARO, 1976, 1978, 1980, 1981).

Y es necesario aludir a este hecho, ya que su labor se ha centrado, básicamente y de forma acertada, en las producciones de una serie de reducidos centros alfareros caracterizados por la elaboración de piezas de un cierto valor artístico y, tal vez por ello, de uso limitado, no quizás ya sólo respecto al grupo o grupos sociales que pueden adquirirlas (ÁLVARO, 1976, 25), sino respecto a las contadas ocasiones en que éstas llegan a ejercer la función para la que fueron creadas. Estos factores han podido ser determinantes para la perdurabilidad de abundantes ejemplares, algunos de los cuales han llegado hasta nuestros días en perfecto estado de conservación.

Falta todavía, pues, el conocimiento de la cerámica de características más comunes y, por lo tanto, de uso socialmente mucho más generalizado, aunque al igual que la anterior, es de suponer que seguirá respondiendo en su concepto, formas y elaboración, a criterios y técnicas

forjadas en el pasado, en este caso en las diferentes secuencias culturales del Medioevo y de forma especial en la andalusí.

Pero ocurre que, conforme nos vamos alejando del siglo xvi, el desconocimiento del tema, al menos en el territorio aragonés, ya no es parcial, sino que se torna casi general, pues apenas si conocemos la existencia y producción de algunos centros específicos como son Teruel y Calatayud (ÁLVARO, 1976), aun cuando bien es cierto que se puede deducir y añadir la presencia de algunos más (ÁLVARO, 1982).

La existencia de este vacío de información, en el que, al igual que Aragón, se ven inmersas la mayor parte de las áreas peninsulares, resulta, por otra parte, paradójica e inconcebible, desde el punto de vista de que la artesanía del barro fue uno de los pilares básicos de la economía y vida de la Edad Media, siendo sus productos de imprescindible tenencia, e indispensable el uso diario de los mismos. Estos factores, entre otros, convierten a la cerámica en un claro *objeto social*, lo que determina, a su vez, que en el presente deba ser analizada como algo más que un mero instrumento de datación o referencia que ejerce las funciones de "fósil director" en las investigaciones arqueológicas (BOÜARD, 1982).

Si nos atenemos a esta premisa, y siempre dentro del marco del mundo medieval, se puede y debe seguir, de cara a su estudio, un método de trabajo mixto, donde confluyan la utilización del método arqueológico y el análisis de los testimonios documentales a ello referidos, pues, si bien ambos son limitados en sus apreciaciones, unidos y dado el carácter de sus informaciones (generalmente complementarias), pueden ofrecernos unas bases de conocimiento mucho más amplias y seguras. El fruto de esta simbiosis será, tras años de trabajo, el poder acceder al conocimiento del elemento cerámico como un instrumento esencial y básico en el quehacer cotidiano del hombre medieval.

I. ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS.

En el caso particular de la ciudad de Huesca, si bien es cierto que tenemos ya atestiguada documentalmente la presencia de alfares y alfareros desde la Edad Media, no lo es menos que dichas noticias son escasas y por ello han sido siempre utilizadas de forma parcial; como apoyo documental en el estudio del desarrollo urbano (NAVAL, 1980) y socio-económico de la ciudad medieval cristiana (BALAGUER, DURÁN, 1959), o bien como antecedente del problema de la alfarería oscense de los dos últimos siglos, etapa que sí ha merecido la reciente atención de los investigadores, tanto desde la óptica general de los centros productores aragoneses (ÁLVARO, 1980, 1982), como en su análisis de tipo monográfico (CABEZÓN, CASTELLÓ, RAMÓN, 1984). Faltaba, pues, plasmar una visión global de carácter temático unitario, y sobre todo, intentar una posible identificación de estas referencias con restos materiales a ellas ligados, a fin de ampliar, matizar o en su caso rectificar algunos de los

enunciados anteriores, especialmente en lo que se refiere a la ubicación de los alfares, artesanos que los integraban, ..., así como a las técnicas empleadas, tipos cerámicos producidos, ... Finalmente, debe analizarse en su conjunto el proceso y evolución de esta actividad a lo largo de un período tan amplio y con unas etapas históricas tan diversas cual es la Edad Media.

A pesar de que en dicha labor la arqueología debía desarrollar un papel decisivo, hasta hace bien escasas fechas los aportes que de ella se podían extraer eran prácticamente nulos, debido a que no se había realizado sino un número muy limitado de actuaciones controladas de forma científica, si bien eran conocidos determinados hallazgos realizados hace un buen número de años en lugares de gran interés y significación para el tema aquí abordado.

Recientemente, el inicio de un convenio de actuación arqueológica entre el Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de la ciudad, con participación del Museo Arqueológico Provincial y el Colegio Universitario de Huesca, ha permitido llevar a cabo una serie de intervenciones, algunas de las cuales pueden y deben añadir nuevos datos y referencias sobre la alfarería oscense, especialmente en lo que al aspecto de su producción se refiere.

Por ello, si realmente queremos llegar a conocer este peculiar y significativo aspecto de la Huesca medieval y analizarlo como tal, creemos que en un futuro próximo es necesario incidir en las líneas de investigación aquí planteadas:

- Búsqueda y recopilación de datos documentales sobre los diferentes aspectos relacionados con la cerámica y los alfareros de la ciudad de Huesca, en los muchos fondos todavía inéditos, entre los que cabe destacar los abundantísimos protocolos notariales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial.
- Intento de aproximación a determinadas actuaciones que, de forma incontrolada, fueron llevadas a cabo en épocas pasadas en distintos puntos de la ciudad, y en las que se produjo el hallazgo de materiales cerámicos, ya que de ellos, tal como se podrá observar, se pueden llegar a deducir interesantes apreciaciones sobre el particular.
- Proseguir lo comenzado con respecto a la excavación de diferentes solares ubicados en áreas urbanas de supuesto interés arqueológico, a fin de ir extrayendo informaciones sobre la cerámica en todo su desarrollo cronológico.

Como primer intento de aproximación al tema, sirva pues lo que a continuación se expone, que no pretende ser sino el inicio del tratamiento del problema. Por ello, se ha hecho mayor hincapié en identificar las zonas o lugares de ubicación de los alfares durante la Edad Media y en analizar los restos materiales en ellos localizados. Así, a partir de este punto, pueden ampliarse y concretarse aspectos de él derivados, como son, entre otros, la producción cerámica, a la que se hace aquí

mención más como elemento de apoyo a lo antes referido que como intento de analizarla en sí misma, ya que esto último, por sus peculiares características, necesita de un tratamiento mucho más amplio y específico, factores éstos que determinan el que deba ser estudiado con mayor profundidad en un futuro inmediato.

2. LA ALFARERÍA EN LA *WASQA* ISLAMICA.

Las distintas referencias documentales que existen de la ciudad de Huesca en época musulmana (siglo VIII - 1096), a excepción de las que narran hechos históricos en ella acontecidos o con ella relacionados, son, de forma mayoritaria, meras descripciones de la estructura general de la ciudad y del territorio por ellas controlado, no existiendo apenas alusiones a las actividades y desarrollo económico de la misma. Sólo un texto del siglo XII —Anónimo de Almería—, posterior a la conquista de la ciudad por las tropas cristianas del rey aragonés Pedro I en 1096, hace referencia al hecho de que, en aquella centuria, Huesca poseía una importante industria de tipo metalúrgico basada en la fabricación de cotas de malla, espadas, así como de utensilios de bronce y hierro.

Evidentemente, y aunque las fuentes son parcas sobre este particular, es presumible pensar que la importancia de la ciudad y su posición estratégica dentro del territorio de al-Andalus, tanto desde el punto de vista militar como económico, por estar controlando un vasto y rico territorio agrícola en posición de vanguardia, debieron de determinar el que en Huesca se desarrollaran, como en otras *medinas* hispano-mulmanas, una serie de oficios artesanos, entre los que hay que pensar se encontraba la actividad alfarera y la subsiguiente producción cerámica.

Esta supuesta afirmación indudablemente no es producto de una tendencia etnocéntrica del autor que suscribe el texto, sino que, ya en principio, es fácilmente deducible del hecho de que existan dos elementos claramente indicativos sobre el desarrollo de tal actividad. El primero es la constante aparición de abundantes tipos y formas cerámicas de ciertas características propias y comunes, tanto en los yacimientos urbanos excavados como en algunos de los de su distrito hasta ahora prospectados. El segundo es el hecho de que la alfarería, así como algunas otras actividades artesanales, fueran desarrolladas tras las conquista cristiana de la ciudad de forma esencial y mayoritaria por gentes musulmanas —mudéjares—, hecho que no creo pueda ser interpretado sino como un claro proceso de perduración de una actividad artesanal y laboral ya preexistente.

A pesar de todo, era necesario el ratificar o negar dicha suposición y, desde luego, a la vista de lo anteriormente citado, la vía más segura era la localización e identificación de indicios materiales que nos señalasen la existencia de alfares en la ciudad.

A tal fin, y como primera medida, se procedió a revisar todos los materiales depositados en el Museo Arqueológico Provincial provenien-

tes de las excavaciones llevadas a cabo en la ciudad para tratar de identificar, no ya sólo los restos de época musulmana, sino los que pudieran denotar la existencia de un alfar. El intento fue vano, pues ni uno solo de los allí depositados daba solución al problema. No obstante, entre los restos que paulatinamente hemos ido recuperando de la ciudad, pertenecientes a actuaciones no controladas llevadas a cabo en épocas pasadas, D. Julio Laliena y D. Carlos Puyal nos hicieron llegar una serie de fragmentos y piezas cerámicas que habían sido recogidas en los terrenos próximos al actual Cerro de las Mártires y que indudablemente abrían nuevas luces a nuestra investigación, pues, aparte de las peculiaridades naturales del espacio citado, entre los mismos había una serie de restos que nos resultaban altamente significativos.

- *Los alfares: localización e identificación.*

El llamado Cerro de las Mártires (Fig. 1.1) se ubica en la parte noroeste de la ciudad de Huesca, y aunque muy próximo a ella, el pequeño cauce del río Isuela, que discurre entre ambos, ha sido históricamente un foso natural que ha determinado su total desconexión. No obstante, si bien es cierto que este cerro no ha estado nunca integrado como elemento plenamente urbano, durante época musulmana y primeros años del siglo XII, tras la conquista cristiana, estaba instalado en sus proximidades el barrio o arrabal de Algorri, cuya mezquita existía todavía en 1165.

Las peculiares condiciones geomorfológicas del Cerro de las Mártires y de los pueyos que en otra época se encontraban próximos a él, donde existen vetas de arcillas, aunque de no muy buena calidad, determinaban que algunos alfareros oscenses del siglo pasado y primera mitad del presente extrajeran de aquí, en pequeña escala, la arcilla necesaria tanto para la elaboración de sus piezas cerámicas como para la fabricación de elementos para la construcción (ladrillos, tejas, etc.).

Las grandes posibilidades de esta explotación y una coyuntura de mercado favorable fue lo que decidió, hacia 1951, que se instalara aquí una fábrica de cerámica industrial, lo que condicionó que se realizaran unas importantes labores de desmonte y movimiento de tierras en busca de las capas de arcilla más ricas y profundas, suponiendo ello la desaparición de algunos de los pueyos aquí situados y la modificación total del paisaje.

Tras esta labor, en la que, según testigos presenciales, se descubrieron diversos indicios de ocupación y utilización del lugar (aunque no se puede ahora precisar ni el tipo ni su función), se recogieron y conservaron una serie de fragmentos cerámicos de los aparecidos, que son los posteriormente descritos y analizados.

Aunque fueron escasos y su extracción supuso una simple labor de recolección de los restos ya revueltos (hecho bastante problemático para la posterior reinterpretación de los mismos), varios datos y circunstancias parecen apoyar la idea de que aquí existía ya un centro alfarero en época musulmana.

El primero está totalmente relacionado con las posibilidades del lugar para el desarrollo de la actividad alfarera, ya que en él confluyen dos factores básicos: su ubicación, en las afueras del núcleo urbano, al que no podía perjudicar el humo de los hornos ni otras molestias ocasionadas por esta actividad; y las propias condiciones naturales del entorno, muy próximo al río Isuela y con importantes recursos de arcilla, lo que facilita plenamente el desarrollo de la producción cerámica y el asentamiento de las viviendas y talleres de los artesanos en el mismo lugar.

El segundo de los factores citados es la presencia entre los restos mencionados de una serie de materiales tipológicamente englobables en dicho período histórico, entre los cuales, además, existe una pieza de desecho, por su defectuosa elaboración (HCM. 1), y un atifle o trípode (CHM. 4), útil empleado por los alfareros a fin de que las diferentes piezas no quedaran pegadas durante el proceso de cocción de las mismas.

La constatación documental de la existencia en época musulmana de un centro alfarero en este punto de la ciudad, si bien no puede realizarse a través de los textos coetáneos, ya que —como se ha indicado— nada apuntan sobre el particular, sí en cambio puede deducirse de la información que nos proporciona un documento del siglo XIII —1268— (BUESA, 1977, 69), en el cual el rey Jaime I, a instancias de los monjes dominicos oscenses, hace trasladar los hornos de los alfareros mudéjares, que se encontraban situados en estos momentos junto al referido centro religioso (Fig. 1.2), a un lugar alejado del mismo, dándoles la opción de que pudieran, si así lo quisiesen, habitar y obrar en el Pueyo de Cimath —Cerro de las Mártires—, allí donde antiguamente tenían sus hornos:

“Volumus tamen et concedimus dictis cantarariis seu figulis quod possint facere furnos suis et habitare ac operare in podio de Cimath ubi consueverunt facere antiquitus furnos suos”.

(Transcripción: J. Utrilla).

- *Los restos materiales: descripción y clasificación.*

Atestiguada en lo posible la existencia y ubicación en época musulmana de, al menos, este centro alfarero, es necesario, a tenor de los escasos restos de él conservados y de su comparación con otros aparecidos en la ciudad de Huesca, determinar tanto la producción cerámica allí y entonces realizada, como el tipo de material y método de trabajo seguido, aspectos sobre los que sólo los restos materiales pueden darnos alguna luz. Por ello y como primera medida, es necesario proceder al análisis de los restos más significativos localizados en el Cerro de las Mártires —*podio de Cimath*— (Fig. 1.1), a los que, por ser materiales de imposible relación estratigráfica, simplemente se les ha denominado mediante una sigla compuesta por la inicial de la provincia (H), a la que se le añaden las iniciales del yacimiento (CM) acompañadas de un dígito de orden correlativo.

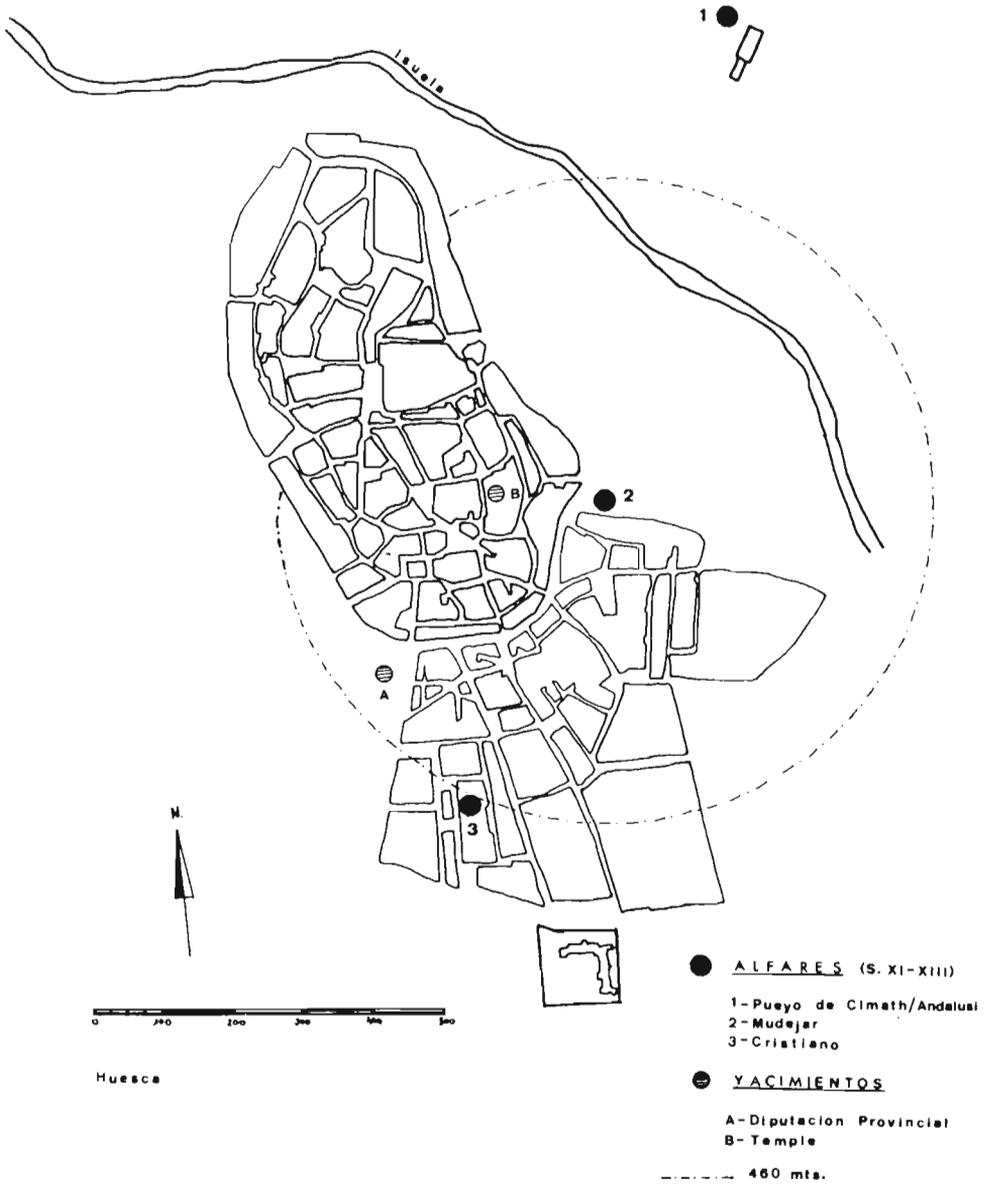


Figura 1

a) HCM. 1. (Fig. 2, A).

Jofaina o taza. Fondo ligeramente cóncavo, con una impronta en espiral en su parte externa; paredes de arranque recto y desarrollo exvasado, con dos anchas acanaladuras escasamente marcadas; borde recto, ligeramente biselado y con fina moldura en el exterior. Pasta de color siena claro, con alvéolos e intrusiones minerales de diverso tamaño. Cocción oxidante. Elaborada a torno, de cuyo trabajo quedan numerosas y finísimas estrías en el interior y exterior de sus paredes, en este caso interrumpidas por diversas huellas digitales. Pieza de desecho, ya que posee una fina fractura en el fondo; fue simplemente bizcochada.

Ø borde: 10,6 cm.

Ø fondo: 10 cm.

Altura: 3,2 cm.

b) HCM. 2.

Fragmento informe de atañor perteneciente a la parte del fondo próxima al anillo de solero. Presenta un vedrío melado únicamente por la parte interna, que posee una decoración pintada a base de líneas de manganeso. Pasta de tono siena claro, con abundantes alvéolos y elementos intrusos, algunos de considerable tamaño. El grosor de la pasta sito en la parte inmediatamente inferior del vedrío ha tomado un matiz de tono grisáceo-ceniciento.

c) HCM. 3. (Fig. 2, B).

Fragmento de borde y cuello de una posible jarra. Borde redondeado, gollete pronunciado en el exterior. Pasta rosácea, con alvéolos y pequeños elementos intrusos. Señales digitales en la cara externa.

Ø borde: 9,2 cm.

d) HCM. 4. (Fig. 2, C).

Atifle o trípode de tres brazos cilíndricos rematados por una doble púa dispuesta en posición vertical, cubierta por un vedrío melado. Pasta de color siena, con gran cantidad de intrusiones de finos granos de arenisca a fin de retardar su cocción.

Este útil alfarero se utilizaba para poder apilar en el horno las cerámicas vidriadas, de forma que el barniz quedara aislado y no sufriera desperfectos al estar en contacto directo con las piezas sitas en la parte superior e inferior.

e) HCM. 5. (Fig. 3, A).

Fragmento de cazuela de paredes abombadas. Labio de perfil triangular, biselado hacia el interior. Conserva el arranque de una asa que nace del borde y muere en el centro de la panza. Cocción reductora. Pasta de color gris, con abundantes elementos intrusos. Decoración a base de

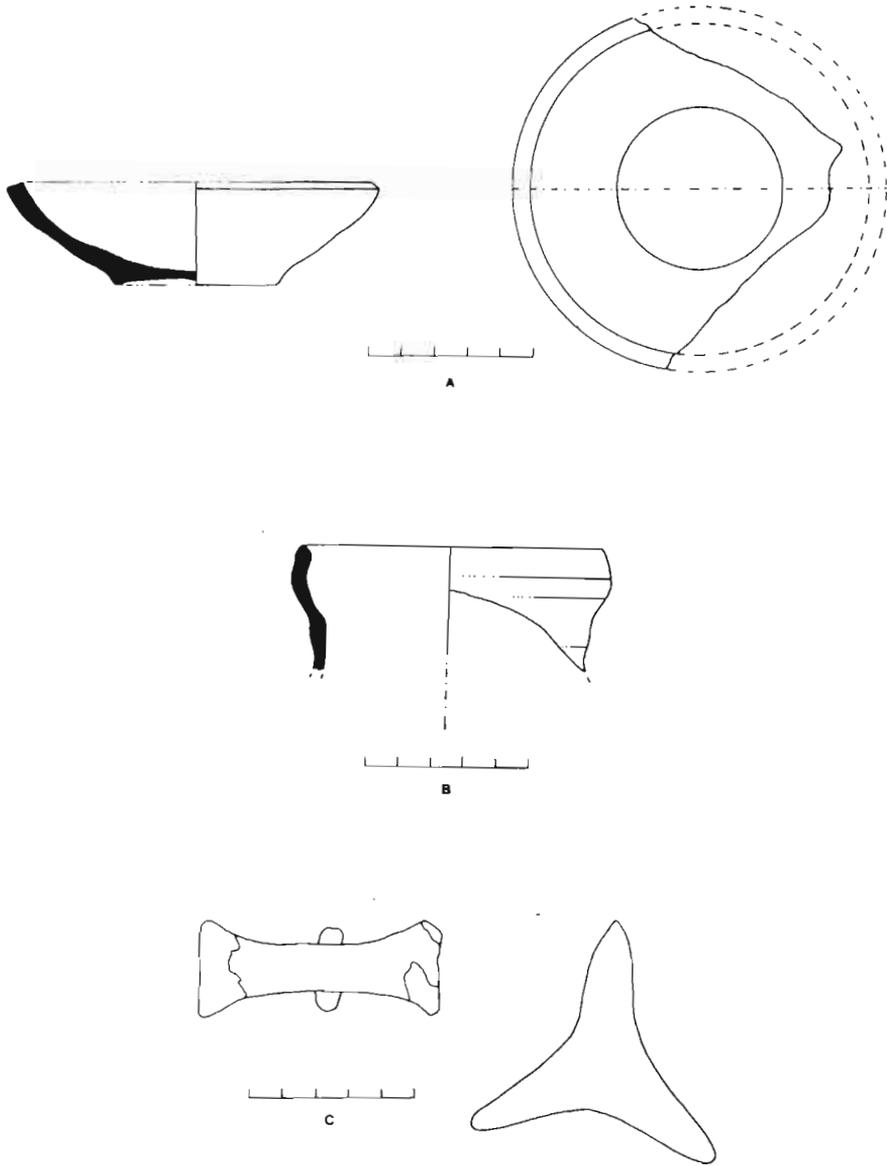


Figura 2

meandros muy cerrados, desarrollados en el interior de dos haces de líneas paralelas también incisas.

Al igual que ocurre con las jofainas, es todavía difícil su encuadre cronológico, a pesar de que existen numerosos ejemplares conservados (ROSELLÓ, 1978).

∅ borde: 25,8 cm.

f) HCM. 6.

Fragmento de jarra. Cuerpo globular, cuello recto y labio plano, con fina moldura en el exterior. Pasta de tono amarillento-verdoso de las mismas características a las anteriormente citadas. Decoración a base de líneas pintadas con óxido de manganeso.

Existen, además, diversos fragmentos cerámicos de pasta gris, algunos con decoración a base de rayas incisas, cuya clasificación es sumamente dificultosa por ser de pequeño tamaño y/o escasamente representativos.

Según lo expuesto, es difícil precisar el momento en que este centro productor comienza su actividad en época andalusí, o bien si ésta no es una herencia de secuencias anteriores, cosa que parece improbable. Lo único, por el momento, deducible, es que la alfarería en la *Wasqa* islámica debe de existir ya como actividad artesanal en época califal, a juzgar por la existencia de restos y piezas con vedrío verde o melado y decoración pintada con óxido de manganeso, encuadrable en tipologías de este período. No obstante, la mayor parte de las hasta ahora conocidas, halladas en distintos puntos de la ciudad, con niveles o aparición de restos de época islámica, y que poseen una firme y estrecha relación con algunas de las anteriormente descritas, parecen responder a formas califales bastante evolucionadas y, por lo tanto, asimilables al período de Taifas (ZOZAYA, 1980, 1981), lo que induce a pensar que los alfares y alfareros musulmanes mantenían su producción en el momento en que la ciudad fue conquistada por los cristianos, a finales del siglo XI.

Tras este hecho histórico, la labor y actividad de estas gentes musulmanas no parece que sufriera una interrupción, aunque lógicamente se adoptaron una serie de medidas por parte de los cristianos (así, el reagrupamiento de los mudéjares en un barrio sito a extramuros de la ciudad), que afectaron igualmente a dicha actividad y a sus artesanos en algunos aspectos, como en el hecho de que debieran verse obligados a trasladar sus alfares a la zona lindante con la Morería, ubicada al Sur de la ciudad.

• *La producción: tipos y técnicas.*

De acuerdo con los tipos cerámicos localizados en el Cerro de las Mártires —*Podio de Cimath*—, y teniendo en cuenta el modo y forma de sus hallazgos, así como el escaso número de éstos, quizás parezca y sea realmente arriesgado el pretender hacer una enumeración y valoración de lo aquí producido, pero el hecho es que, al menos por el momento, no poseemos ningún otro medio ni elemento de apoyo que pueda ayu-

darnos en dicha labor; por ello, aunque sea de forma aproximada, es posible y necesario el incidir en el tema. Las actividades e investigaciones futuras se encargarán de reafirmar, matizar o modificar las apreciaciones generales aquí enunciadas.

Es evidente, tal como se ha señalado recientemente (RETUERCE, ZOZAYA, 1986, 71), que, si bien ha existido una tendencia localista por parte de determinados investigadores a la hora de fijar los centros de producción de la cerámica andalusí (que, indudablemente, no siempre es válida), tampoco es acertado el seguir manteniendo la teoría de un difusionismo de tipo monogenético, ya que el denso poblamiento en al-Andalus, aunque todavía en gran medida desconocido, hace pensar que realmente debieron de existir diversos centros productores. Indudablemente, no todos ellos poseerían el mismo nivel o capacidades técnicas, por lo que es de suponer que la mayoría desarrollaría una producción basada en la cerámica de tipo común, dirigida a satisfacer las necesidades generales y de carácter cotidiano de una área, en algunas ocasiones urbana, y del espacio circundante —zona de influencia—, que estaría determinada especialmente por factores de tipo geoeconómico.

Existiría una producción de cerámica de carácter más sofisticado, hasta llegar a tipos que podríamos denominar de lujo, que sería elaborada por un reducido número de centros, de una cada vez mayor envergadura productiva y poseedores de un alto nivel de especialización. Su importación se realizaría en mayor o menor medida de acuerdo con la capacidad adquisitiva del elemento demandante.

Parece indudable que la producción alfarera de Huesca habría que encuadrarla entre los centros más generalizados, es decir, aquellos que esencialmente poseen una actividad dirigida a satisfacer la demanda del útil cerámico de la comunidad instalada en su estricta área espacial. Estaría mayoritariamente dedicada a la elaboración de piezas de cerámica común, tanto en técnica de cocción oxidante como reductora, a base de jarras, ollas, arcaduces o canjilones, etc., que, por la función a desempeñar y su amplia difusión, a la vez que reducido costo y fácil degradación, apenas si poseen una escueta y simple decoración, a base de líneas de óxido de manganeso las primeras —cocción oxidante—, y motivos geométricos, incisos, las segundas —cocción reductora—.

Piezas y fragmentos de éstas, pertenecientes a los tipos referidos y a veces con originales características comunes, quizás propias de los alfares oscenses, han aparecido en proporciones numéricas considerables en los distintos solares del casco urbano de la ciudad donde se han realizado excavaciones arqueológicas, pero de forma especial en el del Temple (Fig. 1, B) y en el solar de la Diputación Provincial (Fig. 1, A), éste a extramuros de la ciudad, donde se extrajeron un buen número de arcaduces, casi todos los cuales responden a un modelo tipo.

Pero aparte de la elaboración de cerámica común, en los alfares de la *Wasqa* islámica se cree que también llegó a producirse cerámica vidriada, tal como parece evidenciarlo el hallazgo del atifle o trípode, cuyas púas y uno de los fragmentos poseen vidrio.

Dentro de estas producciones se debió de dar la de tipo monocromo, con barnices verdes y melados, y la bicroma, especialmente a base de una capa de vedrío, generalmente melado, y con una decoración realizada con óxido de manganeso. Estos dos tipos cerámicos, sin ser tan abundante su aparición en los yacimientos urbanos como la de los de tipo común, poseen, al igual que ocurría con éstos, una serie de características comunes que coinciden en la mayor parte de los hasta ahora hallados con el fragmento descrito, aparecido en el centro alfarero (HCM. 2).

Suelen ser, generalmente, atafiores del tipo II de ROSELLÓ (1978, 15), que, de acuerdo con las características presentadas, tanto en su forma, técnica de vedrío, etc., deben ser clasificados como producciones de época Taifa. Como ejemplar representativo de lo dicho, baste señalar entre otros existentes el procedente del nivel islámico del solar de la Diputación Provincial de Huesca (Fig. 3, B).

Indudablemente, lo que más caracteriza a las producciones cerámicas de época islámica de la ciudad de Huesca es el material base empleado, que resulta ser en todos los casos, tanto en la común como en la vidriada, una arcilla corta o magra que posee una gran cantidad de elementos intrusos, producto de su trabajado mediante la técnica de arrollado y posterior amasado, sin utilizar balsas para decantar y purificar la misma. Ello provoca que todas las piezas presenten un corte, donde se aprecia claramente el mal mezclado de la arcilla, poseyendo ésta un aspecto de "pasta hojaldre", a base de distintas capas a veces cortadas por abundantes alvéolos o burbujas de aire, además de los ya mencionados elementos intrusos, a veces de considerable tamaño. La baja calidad, así como determinados aspectos de tipo compositivo de las pastas analizadas, son claramente identificables con las vetas de arcilla existentes en la zona circundante al Cerro de las Mártires.

El torneado de las piezas es generalmente bueno, dentro de las difíciles posibilidades que permite la base material empleada —escasamente plástica—, lo que debió de dar lugar a que se produjeran piezas con defectos a base de resquebrajamientos.

En general, se trata de pastas ligeras que poseen restos de huellas digitales en sus partes y caras externas.

Todos estos factores, que, como hemos indicado, coinciden tanto en las piezas y fragmentos hallados en el centro alfarero como en la mayor parte de los aparecidos en los solares y yacimientos próximos a la ciudad de Huesca (lo que nos indica una procedencia común), no suelen darse en otras cerámicas, también de tipo común con decoración pintada a base de óxido de manganeso con motivos epigráficos, como es el fragmento hallado en la excavación de la muralla islámica. Tampoco aparecen en otras, de técnicas mucho más sofisticadas, como es un fragmento de atafior aparecido en el solar del Temple, con cubierta externa melada e interna estannífera, en el que a base de una decoración en verde-manganeso, aparece, fragmentada, una representación zoomorfa. En éstas, el barro está sumamente decantado, su tono es siempre rosáceo, de tono bastante intenso y no presenta apenas alvéolos ni ele-

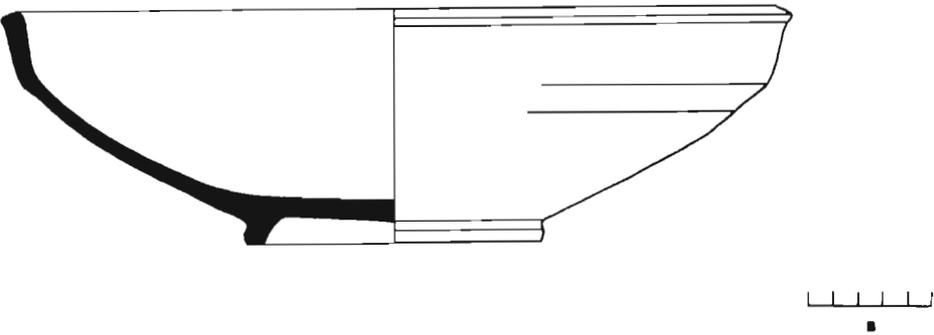
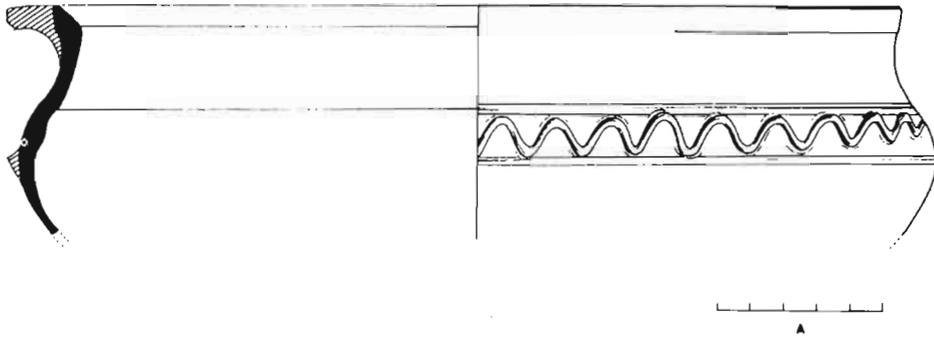


Figura 3

mentos intrusos, siendo también su torneado mucho más fino y preciso. Son, indudablemente, las piezas importadas que llegan a Huesca procedentes de otros centros alfareros para satisfacer la demanda de una minoría a la que su poder adquisitivo le permite acceder a producciones de tipos mucho más elaborados, distintas a las que les ofrecía la oferta local.

3. LA ACTIVIDAD ALFARERA EN LA HUESCA MEDIEVAL CRISTIANA.

La conquista cristiana de la ciudad de Huesca, a finales del siglo XI —1096—, no debió de suponer un cambio notable en la estructura económica de la urbe ni en los sujetos que la componían y desarrollaban. Así, a pesar de que las fuentes cristianas del siglo XII no lo reflejen de forma particular para el caso de los alfareros (aunque sí lo hace la documentación posterior), a través del *status* y evolución de otros grupos artesanales podemos apreciar que el continuismo es un hecho y que, por ello, gran parte del artesanado oscense, incluidos los alfareros, siguió nutriéndose mayoritariamente de gentes musulmanas —mudéjares—, descendientes y/o continuadoras en el oficio y en las técnicas de antaño, si bien hay que pensar que, conforme avanza el tiempo, su actividad estará compartida, aunque sin perder su predominio, con los ceramistas cristianos.

Este dualismo constituirá durante toda la Edad Media una constante en la alfarería oscense y su existencia determinó que sus respectivos miembros se instalaran agrupados en centros diferentes, formando auténticos barrios de acuerdo con sus distintas profesiones religiosas. A juzgar por las distintas denominaciones que recibieron cada uno de ellos, elaboraban, al menos de forma básica, producciones también diferentes, pero a la vez complementarias, de cara a satisfacer las necesidades del consumidor local, existiendo al parecer un cierto reparto del mercado.

- *Los siglos XII y XIII: La herencia musulmana y la innovación cristiana.*

Como ya se anticipó en el apartado anterior, existe un documento, que forma parte de la Colec. Diplomática de los Dominicos de Huesca, en vías de estudio por Juan UTRILLA, a quien debemos la amabilidad de su transcripción, si bien anteriormente ya había sido publicada su regesta (BUESA, 1977, 69). Se trata de una fuente básica para el análisis de la alfarería medieval oscense, pues nos proporciona una importantísima información, no ya sólo para analizar la situación de esta actividad en su momento coetáneo —mediados del siglo XIII—, sino acerca de hechos del pasado, tal como la ubicación del centro productor en época andalusí.

Según el citado texto, parece ser que los alfareros musulmanes, tras la conquista de la ciudad a finales del siglo XI, habían abandonado su tradicional ubicación en el Cerro de las Mártires —*Podio de Cimath*— y se habían trasladado a una área específica, tal como les fue preceptivo a todos sus congéneres. La nueva zona de ubicación (Fig. 1.2), aunque próxima a la Morería, no se hallaba incluida en ésta (por las mismas razones que determinan que estos artesanos se encuentren siempre ligeramente alejados de los centros de hábitat), aunque resultaba también idónea para el desarrollo de la actividad. No obstante, la carencia de datos que existe sobre la alfarería y los alfareros oscenses durante todo el siglo XII, al menos según la numerosa documentación hasta ahora publicada, nos impide matizar el momento y motivo reales que condicionaron el abandono de los alfares sitios en el tradicional asentamiento de Pueyo de Cimath (Fig. 1.1) y el subsiguiente traslado a las proximidades de la Morería, donde hoy se ubica la actual iglesia de Santo Domingo y San Martín (Fig. 1.2).

Lo cierto es que, a principios del siglo XIII, este nuevo centro alfarero estaba ya plenamente consolidado, tal como nos lo indica un documento del cartulario del monasterio de Sigena (UBIETO, 1972, 214), al mencionarse como límites de unas casas y un huerto que habían sido donados al citado cenobio, un horno, propiedad de Raimundo de Montecluso, y las casas de los cantareros:

“...ex una parte, in furno Raimundo de Montecluso; de secunda parte in domibus Cantelariorum; ex alia duabus partibus, viis publicis; et tabule eiusdem monasterii...”,

quienes tendrían sus viviendas junto al lugar de trabajo y, como es habitual en la época, estarían asentados en una misma calle o barrio, dando lugar a núcleos o áreas de hábitat cerrados, donde la común actividad artesanal allí desarrollada es la que da lugar a su reagrupamiento.

De acuerdo con los datos poseídos, el número de artesanos de este núcleo debía de oscilar alrededor de una docena de individuos, ya que tenemos constancia documental de al menos nueve de ellos:

“...cuisdam sarraceno Fabro, stanti ad Cantararios Osche...”
“...octo cantarariis Osche...”,

de los que sólo uno nos aparece, a ciencia cierta, como musulmán.

Pero si ello es así, ¿cómo se puede deducir que el resto también lo eran? La clave está en la información que nos proporciona otra serie de fuentes documentales coetáneas, posteriormente analizadas, que nos indican a mediados del siglo XIII la existencia de un segundo foco alfarero, coexistente con éste, cuyos miembros son artesanos cristianos, según consta en las listas del monedaje realizado en la ciudad de Huesca en 1284 (UTRILLA, 1977, 21). Por el contrario, el núcleo aquí referido, y a pesar de que —tal como veremos— se había trasladado en esas fechas a una posible nueva ubicación, no aparece siquiera citado, no ya como

barrio, sino que tampoco se encuentra en la relación de vecinos de Huesca a finales del siglo XIII ningún otro alfarero que los antes referidos, aunque sabemos que había gentes mudéjares que seguían y seguirán desarrollando dicha actividad. La solución e interpretación de este hecho es que los musulmanes están, como otras clases sociales y comunidades, exentas del pago del referido impuesto y por ello sus contingentes no pueden ser aquí relacionados.

Por todo lo expuesto, hay, pues, que pensar que en el siglo XIII, a excepción de los cuatro alfareros cristianos mencionados, todos los demás debían de ser, al menos en su gran mayoría, gentes musulmanas.

No obstante, hay un dato que podría poner en relativa duda esta afirmación, y éste es la existencia de un horno junto a las casas de los cantareros. Debido a que el texto sólo nos indica su presencia pero no nos dice nada sobre su función, podría entenderse, como tradicionalmente se hace con dicha denominación, que está destinado a la elaboración de pan, aunque en este caso y por el elemento circundante, se podría suponer se tratara realmente de un horno destinado a la cocción de piezas cerámicas. Lo cierto es que, de ser así, éste sería propiedad de un personaje cristiano, lo que a su vez nos induciría a creer, de acuerdo con lo anteriormente citado, que disfruta de su tenencia pero no de su uso, o bien que pudiera tratarse de un alfarero cristiano que ejercía la actividad en el mismo lugar donde lo hacían las gentes musulmanas —mudéjares—, circunstancia que no resultaría tampoco del todo extraña. No obstante, no poseemos más referencias al respecto, y por ello, el problema, por otra parte de carácter puntual, podría tener diversas interpretaciones muy diversas a la vez que contradictorias, por lo que es preferible seguir el contexto general.

Aproximadamente a mediados del siglo XIII se va a producir en la zona donde estaban instalados los alfareros musulmanes un hecho que va a ser determinante en los acontecimientos subsiguientes, y éste consiste en la instalación en sus inmediaciones de los padres predicadores o dominicos. Si bien en un principio la convivencia entre estas dos comunidades se debió de desarrollar por cauces normales, el hecho de verse afectados en su tranquilidad por las molestias ocasionadas, principalmente, por los hornos de los alfareros, llevó pronto a los dominicos a dirigirse a Jaime I, instándole a que solucionara el problema. La petición fue acogida por el monarca y de acuerdo con lo solicitado, en julio de 1268, ordenó al *zalmedina* de Huesca hiciese cumplir la orden de que los hornos de los alfareros se trasladasen de las proximidades del referido convento a una distancia de él no inferior a las 300 cañas, debiéndose realizar todo ello en un plazo no superior a los dos meses siguientes.

"...quod dicti cantareri seu figuli vel etiam quicumque alii simile officium exercentes et furni eorum removeantur a dicto loco et in alium mutentur, ita quod per spacium trescentarum cannarum, que una queque habeat octo palmos, non fiant furni unquam aliquo tempore iuxta monasterium vestrum, nec dicti cantarerii seu figuli vel quicumque alii simile officium exercentes ibi non habeant operari..."

(Transcripción: J. Utrilla).

No obstante y como solución optativa, Jaime I concedió a los alfareros aquí instalados permiso para que pudieran trabajar y construir sus nuevos hornos y viviendas en el Pueyo de Cimath —Cerro de las Mártires—, allí donde antiguamente, en época musulmana, estaban ubicados, distante del convento, efectivamente, más allá de las 300 cañas —aproximadamente 460 m.— señaladas por el Rey (LARA, 1984, 160).

Este privilegio de protección del conjunto eclesiástico en contra de los alfareros será ratificado en 1297 por Jaime II, añadiendo que tampoco puedan establecerse “meretrices” cerca del mismo (BUESA, 1977, 74).

Tras la sentencia dictada por Jaime I en perjuicio de los alfareros, éstos debieron trasladarse conjuntamente a un nuevo lugar, ya que en 1283 poseemos la noticia de unas casas situadas en el barrio de los cantareros (DEL ARCO, 1930, 58). Debido a que se utiliza el mismo apelativo “cantareros” que el señalado para los que estuvieron instalados hasta 1268 en las cercanías del convento de los dominicos, es posible pensar que se trata del nuevo asentamiento de estas gentes tras su ya mencionada expulsión, aunque de momento no podemos identificar su nueva ubicación (a no ser que ésta corresponda al mismo lugar ya citado, debido a que lo dictado por Jaime I no se cumpliera, y de ahí la posterior incidencia sobre el particular a finales del siglo por parte de Jaime II).

Tampoco el monedaje de 1284 nos señala la ubicación ni refleja en sus listas los nombres de estos artesanos, debido a que, tal como ya hemos indicado anteriormente, éstos debían de ser en su totalidad gentes musulmanas y por lo tanto estaban exentas del mismo.

Pero, aparte de este necesariamente importante y numeroso colectivo artesanal, dedicado, a juzgar por sus apelativos de tipo específico, a la producción de cántaros, existía al menos durante el siglo XIII otro foco alfarero en la ciudad de Huesca, seguramente de una menor entidad que el anterior y, a diferencia de éste, formado por gentes cristianas dedicadas a la elaboración de cerámica con vedrío, aun cuando no conocemos la época ni las circunstancias que dieron origen a su aparición, ni tampoco la procedencia de sus miembros, al menos en el momento de su creación (Fig. 1.3).

El primer testimonio que hace referencia al mismo es un documento dado por el rey Jaime I (AYNSA, 1619, 600) en 1251, por el cual ofrece a diez nuevos pobladores un “ferriental” de su propiedad “*subtus barrium dels Olerz*” para que puedan edificar y construir allí sus casas, procediendo así a la urbanización y poblamiento de una zona todavía no inserta en el conjunto urbano de Huesca.

En la parte superior de este nuevo núcleo de la ciudad —La Población— existía, pues, ya a mediados del siglo XIII, un barrio de los Olleros, que, de acuerdo con la información posterior que nos ofrece el censo de sus vecinos relacionados en el monedaje de 1284 (UTRILLA, 1972, 22), estaría formado únicamente por cuatro artesanos, todos ellos cristianos:

Miquel d'Ayera
Jayme, olero
D. Locuervo
Maria, muller don G. de Lapuerta,

no existiendo, tal como ya se ha indicado, en toda la lista de vecinos de la ciudad una sola persona más dedicada a la actividad alfafera.

El barrio de los Olleros se hallaba situado a una distancia aproximada de 460 m. del convento de los dominicos y, por lo tanto, del núcleo alfarero antes referido. Este hecho y el que fueran en su totalidad artesanos cristianos, frente al primero, que estaba formado por musulmanes, fue quizás lo que decidió en 1268 a Jaime I a señalar precisamente esta distancia a fin de proteger de los alfareros el convento de los dominicos, en lo que evidentemente se podría entender como un signo de claro favoritismo hacia sus siervos cristianos. Subsiguientemente, también se podría llegar a pensar que lo que realmente molestaba a los religiosos no eran quizás sólo las incomodidades que podrían ocasionarles los ruidos, humos, etc., sino también el estar ubicados en una zona ocupada por gentes musulmanas, evidenciando ello una cierta intransigencia ideológica y falta de deseo de convivencia, al menos por parte de esa comunidad, con las pacíficas y laboriosas gentes mudéjares.

Con respecto a la zona de ubicación de estos dos centros alfareros durante los siglos XII y XIII en el conjunto urbano de Huesca, hay que especificar que ambos estaban asentados en el distrito o cuartón de la Alquibla, uno de los cuatro en que estaba dividida la ciudad, situado al Sur de la misma, y sin duda el más poblado y activo en estos momentos de plena expansión demográfica y económica. De hecho, de los 1341 vecinos o fuegos que se relacionan en las listas realizadas en Huesca en 1284 con motivo de la recaudación del impuesto del monedaje, entre los que no estaban incluidos las clases y personas de él exentas (nobleza, clero, judíos y musulmanes), lo que hace suponer que la ciudad poseía entre 7.000 y 8.000 habitantes, el 45,86 % de los mismos, es decir, aproximadamente la mitad de la población, estaba asentada en la Alquibla. Pero, además, hay que indicar que si el 10 % de la población contabilizada lo constituían gentes declaradamente dedicadas a la artesanía, la casi totalidad de los mismos estaban también ubicados en el distrito de la Alquibla.

La notable pujanza de esta zona es indudable y, por ello, es difícil el pensar que tras su expulsión los alfareros musulmanes optaran por abandonarla y volver, según se les dio opción, a instalarse en el Pueyo de Cimath, bastante más alejado del centro "vivo" de la ciudad, tanto desde el punto de vista de la producción como del consumo. Por ello, hay que pensar que, si bien es cierto que vamos a perder ya la pista sobre su ubicación, ésta pudo y debió de centrarse en las proximidades del río Isuela, donde en épocas mucho más tardías e incluso próximas a nuestros días se han situado tradicionalmente los talleres alfareros oscenses (CABEZÓN, CASTELLÓ, RAMÓN, 1984, 105).

- *Los siglos XIV y XV.*

La información de que disponemos con respecto a los alfares, alfareros y producción cerámica de la ciudad de Huesca en los dos últimos siglos medievales resulta, al menos por el momento, sumamente escasa, aunque esta circunstancia podrá ser superada sin duda alguna en el futuro tras la publicación de fondos documentales todavía inéditos, así como con la prosecución de las investigaciones arqueológicas comenzadas y anteriormente mencionadas.

De hecho, y con respecto al siglo XIV, solamente podemos citar aquí una importante referencia que existe sobre el particular, aun cuando esta date ya de finales del siglo.

En las Ordinaciones de la *aljama* musulmana de Huesca, que fueron sancionadas por el rey Martín en 1399, y que han sido parcialmente publicadas (MACHO Y ORTEGA, 1922-1923, 189), se sigue haciendo referencia a los alfareros mudéjares, especificando, aunque no de forma totalmente detallada, las distintas especialidades que conformaban su producción (a lo que haremos posterior alusión), y al pago que debían satisfacer por ello, aportándonos además un dato que es de gran interés para ampliar el conocimiento acerca de dichos artesanos, tal como es su migración temporal, presumiblemente a zonas próximas a la ciudad, a fin de elaborar "in situ" las piezas que necesitaban determinadas áreas o localidades. Ello indica una falta de centros productores en el área de influencia de la ciudad de Huesca y la existencia de una gran demanda del producto cerámico de sus alfares, a cuyos artesanos les sería mucho más cómodo y económico el utilizar esporádicamente hornos instalados en estos lugares que desplazarse con la mercancía ya elaborada y proceder así a su simple comercialización.

"Item, que si por ventura ninguno de los ditos canteros sallira fuera de la ciudat a ningun lugar a fer forno, sia tenido de pagar de lo que ganara, por libra III dineros".

Lógicamente, la elección de estos centros alfareros temporales no podía ser realizada al azar o estar condicionada a la simple demanda, ya que la existencia, calidad, etc., de la materia prima básica utilizada —la arcilla— es ahora máximo e indispensable condicionante.

La rentabilidad económica de esta actividad temporal parece evidente que debía de ser alta, por dos razones: la primera, porque las propias ordinaciones de la *aljama* regulan su desarrollo y el pago que se debía efectuar por cada hornada al fisco municipal oscense; la segunda, la nula competitividad con que contaban en el área donde se instalaban, derivándose de ello que existía un mercado con grandes necesidades de suministro y reposición de piezas que hacían segura la venta total de lo allí y entonces producido, ya que, además, y tal como ocurrirá siglos más tarde en casos similares al ahora analizado, las hornadas eran realizadas tras haberse recibido suficientes encargos, lo que

hace que el riesgo de los excedentes exista o no según la propia decisión del artesano.

El Concejo urbano, a partir del siglo XIII, y tal como se ha podido apreciar, fue regulando y controlando, no sólo las propias actividades artesanales internas, sino que empezó también a ejercer en algunos casos una política económica municipal de tipo proteccionista respecto de algunas producciones provenientes del exterior. Existe un interesante testimonio documental en el Archivo Histórico Provincial —protoc. 161, fol. 201— (BALAGUER, DURÁN, 1959, 231) que refleja perfectamente este hecho. En 1483, el Concejo oscense dio por un período de dos años a Miguel d'Ezpun, *maestro de la Malega*, la exclusiva del producto denominado de *Malega*, fijándole los precios:

scudillas de Malega comunes a 1 sueldo VIII dineros docena;
scudillas de Malega medianas de foxa de carrasca, II s. VIII d;
scudillas de Malega de pastera de foxa de carrasca II s. docena;
salsericas comunes I s. docena;
salsericas maiores I s. VI d. la docena;
platos comunes de foxa de carrasca e de otra pintura comun III s. la docena;
platos maiores obra comun VI s. la docena;
scudillas plateradas V s. la docena;
pinchras maiores X s. la docena;
scudillas blancas almidriadas de dentro VIII s. la docena;
platos blancos I s. VI d. la docena.

Al mismo tiempo, quedaba eximido de pagar tributos durante este período, pero se le exigía que su obra fuera *semblant de las de Calatayut*.

El cumplimiento de este acuerdo está a su vez asegurado, desde el punto de vista de que durante este tiempo —dos años—, los establecimientos de Huesca no podían dar servicio a ninguna persona que trajera *obra de Malega ni de Morata*. Con dicha medida, lo que se pretende es regularizar y controlar la entrada de unas producciones de una mejor calidad y, en especial, de una mayor sofisticación o lujo, respecto a las elaboradas en la ciudad, a fin de evitar el descenso de consumo y por lo tanto de fabricación de éstas. Por otra parte, el que se exija en el precio estipulado al maestro citado que su obra se asemeje a las de Calatayud nos indica ya a finales del siglo XV la pujanza y expansión de la obra de la loza dorada de este centro alfarero en la ciudad de Huesca.

El término de *obra de Malaca o Malega* (ÁLVARO, 1981, 98) es empleado para designar la obra de reflejo metálico que, si bien parece fue una especialidad de esta población andaluza, la calidad y gran difusión que alcanzó su producción determinó que, por extensión, durante mucho tiempo se denominara así a cualquier producción de la misma técnica hecha en los alfares mudéjares de Manises, Cataluña y Aragón, donde se encuentra este calificativo para referirse a la producción de Calatayud y Muel (ÁLVARO, 1976).

La referencia aquí también existente a la obra de Morata, y que sin duda alguna se refiere a Morata de Jalón (Zaragoza) es, sin duda alguna,

de un gran interés, ya que hasta el momento sólo se conocía de este centro la fabricación de cantarería, posiblemente manual, "por urdido", y la producción temporal de cerámica decorada en el siglo XVIII (ÁLVARO, 1981, 108), no poseyéndose noticia alguna sobre su actividad alfarera ni tipos de producción en épocas anteriores.

En el texto citado, no obstante, no queda claro si el maestro Miguel d'Ezpun se dedica a importar los tipos de piezas referenciados de un centro productor de la misma, o si bien éste instaló en Huesca un taller donde llegaran a elaborarse tales producciones, lo cual, hasta el momento no ha sido nunca detectado; y, si así fuera, debió de realizarse por un período de tiempo muy corto.

Por su parte, los alfareros oscenses, parece ser que todavía con un predominio por parte de los artesanos musulmanes, seguían desarrollando una actividad similar a la de épocas pasadas, a saber, cerámica común para abastecer el mercado local con productos de primera necesidad destinados a un uso más diario, tanto a base de piezas simplemente jugueteadas o jugueteadas con goterones, o bien vidriadas con barniz plumbífero.

La utilización de barnices y la producción de piezas con vedrío en los alfares oscenses, ya constatadas en su época andalusí, anterior al siglo XII, parece que pervivió durante bastantes siglos; prueba de ello es el testimonio documental existente en el Archivo Histórico Provincial —protoc. 465, fol. 45— (BALAGUER, DURÁN, 1959, 231), fechado en 1503, por el que tres ceramistas de Huesca (Çalema Alfanaquí, Ali de Sasa y Abrayme d'Alfanaquí) se comprometen a comprar a Juan d'Almudebar *barniz alcofor de montanya bueno mercadero segunt costumbre con su bestido* a siete sueldos y medio el quintal (50,52 Kg.). Como es sabido, el llamado barniz alcofor o alcofol (ÁLVARO, 1981, 19) es el nombre dado por los alfareros moriscos al baño de galena o mena de plomo, producto que constituye el ingrediente principal del barniz de ollas o plumbífero, y que, unido con el estaño, daría el barniz de estaño o estannífero.

El barniz, procedente —como dice el texto— de la montaña, podría proceder perfectamente de las minas que existían, al menos en el siglo XVIII (DE ASSO, 1798, 24, 45, 80), en los barrancos de Yenefrito, sitios al Norte de Jaca; Benabarre, Sahún o Bielsa, y de forma especial, en el Mallo de Macaran, ubicado en el término de Ansó, donde "*se hallan betas copiosas de una piedra córnea de singular blancura que puede emplearse con ventaja en la fábrica de porcelana y loza fina*".

Es difícil imaginar que este mineral se emplease para la elaboración, tras su mezcla con el estaño, del barniz estannífero, estando su uso con casi total seguridad destinado a elaborar barniz plumbífero a fin de vidriar piezas de ollería, tal y como se sigue haciendo en otros centros alfareros oscenses.

Finalmente, hay que señalar que, si poseemos algunas referencias (aunque escasas) del elemento mudéjar dentro de la actividad alfarera oscense, por el contrario no tenemos noticia alguna durante los siglos XIV

y xv de los alfareros cristianos, asentados en el siglo XIII en el llamado barrio de los Olleros.

No obstante, hay un dato del siglo XVI que puede ser ilustrativo y a la vez explicativo para ayudar a rellenar el vacío histórico con respecto a este último colectivo. Según consta en los más antiguos registros conservados en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Santo Domingo y San Martín, ubicada donde estuvo asentado el convento de dominicos y el foco alfarero musulmán hasta 1268, en los años 1555, 1557, 1569 y 1573 fueron enterrados en el cementerio de dicha iglesia varios cantareros (CABEZÓN, CASTELLÓ, RAMÓN, 1984, 11), lo que nos indica e induce a pensar que, al menos a finales de la Edad Media, los alfareros cristianos debían de haber abandonado su primitivo asentamiento (Fig. 1.3) y, atraídos por la pujanza de los alfares y producción cerámica de los mudéjares, se habían instalado junto a ellos, en el área sita al Sur y Sureste de la ciudad, formándose aquí a partir de una fecha todavía imprecisa de fijar con exactitud entre los siglos XIV y XV un único centro alfarero. Éste perdurará incluso tras la expulsión de los artesanos mudéjares/moriscos a comienzos del siglo XVII hasta prácticamente nuestros días.

- *La producción cerámica y los restos materiales.*

En la Huesca medieval cristiana de los siglos XII y XIII, como se ha indicado, existieron al menos dos centros alfareros, que a su vez parece que desarrollaron una producción cerámica diferente o, al menos, claramente distintiva.

El primero, formado exclusivamente por gentes mudéjares *cantareri*, parece que debió de elaborar mayoritariamente piezas cerámicas de agua (cántaros, terrizos, tinajas, etc.), si bien aparece también la denominación *figulí* o modelador de barro, que por la amplitud de su significado bien pudiera entenderse como alfarero en general. A pesar de ello y de que no se cite específicamente la posibilidad de que éstos realizaran cerámica vidriada, es casi seguro que fue así, prolongando una especialidad que era desarrollada por los alfareros musulmanes en época andalusí y que, como podremos observar más adelante, sabemos perdura todavía en los siglos XIV y XV.

De este núcleo alfarero, instalado hasta 1268 con seguridad en las proximidades del convento de los dominicos (Fig. 1.2) (donde hoy se asienta la iglesia de Sto. Domingo y S. Martín), todavía no se han identificado restos del alfar ni de las piezas allí elaboradas, si bien es conocido que aparecieron diversos y muy abundantes restos cerámicos en los solares ubicados en la anexa calle Perena, aunque desgraciadamente no pudo ser recuperado ninguno de ellos.

Por el contrario, del segundo de los centros, *barrium dels Olerz*, formado por alfareros cristianos y ubicado encima del barrio de Población —actual calle Padre Huesca— y anexo al del Saco (Fig. 1.3), sí tenemos constancia documental de que realizaban cerámica con vedrío

de barniz plumbífero, y dentro de su actividad se encuadraría la producción de ollas, platos, jarras, etc.

No obstante, a diferencia del anterior, el testimonio documental ha podido ser aquí comprobado y contrastado con la aparición de diversos materiales en idéntica ubicación, los cuales fueron hallados al realizar hace aproximadamente treinta años un chalet situado entre la plaza de San Antonio y la calle de Roldán (Callejón del Saco), donde (según manifestaciones verbales vertidas recientemente por uno de los protagonistas del hallazgo) apareció una especie de "pozo", en el que se encontraban depositadas un gran número de piezas cerámicas, todas ellas en buen estado de conservación. No obstante, debido a su carácter repetitivo y la creencia de lo reciente de su factura, se conservaron simplemente algunos ejemplares, de los que hasta el momento sólo hemos podido tener acceso a dos, que han sido amablemente prestados para su estudio por la familia Gasós.

Aunque sin querer reinterpretar los datos narrados, ya que resultan muy lejanos en el tiempo, lo cierto es que tanto los restos aquí localizados como las referencias documentales anteriormente señaladas nos vienen a indicar en esta zona la existencia de un barrio alfarero en cuyas producciones habría que incluir, pues, las piezas a continuación descritas:

a) HSA. 1. (Fig. 4, A).

Jarra de cuerpo globular, fondo plano, ligeramente biselado hacia el interior en su parte más extrema-exterior y separado por un ligero envasamiento de sus paredes, antes del arranque de éstas. El cuello, de sección cilíndrica, es alargado y con las paredes cóncavas, para terminar en una boca con pico vertedor, escasamente apuntado, a fin de facilitar un fluido y controlado vertimiento de líquido. El asa, de circulación ovalada, conserva únicamente restos de su arranque en la parte de la panza más ancha y pronunciada; moriría, seguramente, en la parte inferior del borde. La pieza presenta un vedrío de color melado con tonalidades verdosas y numerosos grumos, a excepción de una irregular zona situada en la parte más baja de la misma, donde existen abundantes restos e improntas digitales. Su interior se encuentra simplemente jugueteado. Posee dos finas acanaladuras, una en la parte ventral y otra al comienzo del cuello, que a su vez también se encuentra dividido por una moldura y contra moldura en dos partes; la primera, envasada, y la segunda, con vertedor, exvasada. La pasta, de color rosáceo, fue toscamente tratada y posee abundantes elementos intrusos, ocasionando éstos la existencia de numerosos abultamientos, especialmente en su parte inferior.

La capacidad de la pieza, hasta la moldura del cuello, es aproximadamente de 1250 c.c.

∅ Fondo — 10 cm.

∅ Borde — 8,6 cm. en su parte conservada.

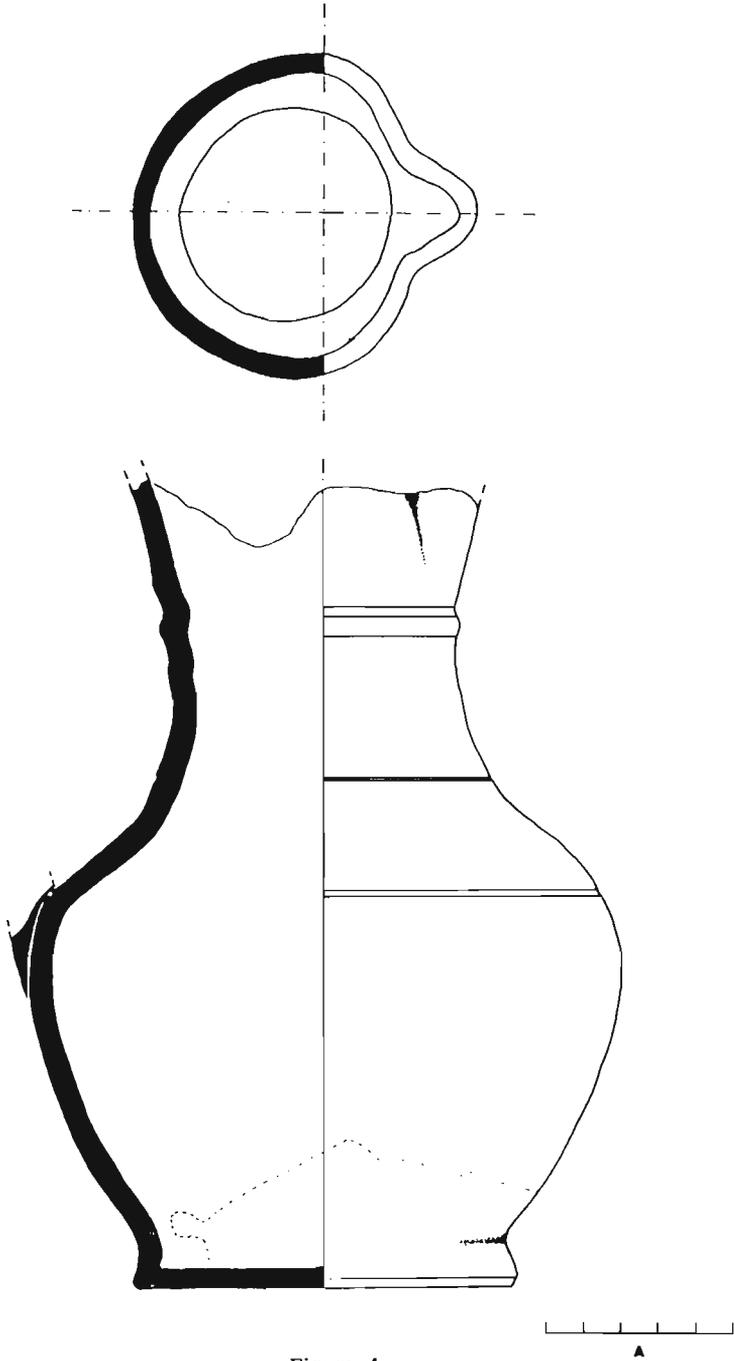


Figura 4

b) HSA. 2 (Fig. 5, A).

Jarra de cuerpo globular, menos pronunciado que el de la pieza anterior. Fondo plano, de grosores más potentes en los extremos, donde arrancan las paredes tras un ligero envasamiento. Las paredes del cuello, de sección cilíndrica, llevan distinto desarrollo, ya que mientras la posterior, donde agarra el asa, es prácticamente vertical, la anterior presenta un trazado más abierto hacia el exterior, a fin de permitir el desarrollo de un pronunciado pico vertedor. Posee una sola asa, que nace en la parte ventral y muere en las proximidades del borde. La pieza presenta en su exterior un vedrío de color verdoso con tonalidades meladas y plateadas, que fue aplicado mediante el escurrido, controlado en su caída por la técnica denominada "de teja", que determina una finalización del barniz a base de claros y bien determinados semicírculos en la parte baja de la panza. El vedrío presenta abundantes desconchados y se encuentra en su totalidad cuarteado. Posee una fina acanaladura en la parte superior-central de la panza y una más gruesa moldura que circunda y divide el cuello en dos partes. En las paredes interiores se puede apreciar una serie de acanaladuras. La pieza, de mejor y más cuidadosa elaboración que la anterior, presenta una pasta de un tono rosáceo intenso, aun cuando en algunas de sus fracturas superiores se puede apreciar un ligero ennegrecimiento de las mismas, lo que, junto con otras de las características mencionadas, indica una defectuosa cochura por exceso de calor.

La capacidad de la misma, de 2500 c.c., es justamente el doble de la pieza anteriormente descrita.

Dichas piezas, de acuerdo con la tipología de sus formas, vedrío, etc., corresponden también, efectivamente, a producciones de época medieval, encuadrables cronológicamente entre los siglos XIII y XIV. Poseen abundantes paralelos, tanto en Cataluña (BASEGODA, 1983) (CABESTANY, RIERA, 1980, 407) como en Navarra (MEZQUIRIZ, 1977, 75), si bien estas últimas citadas poseen una mayor profusión decorativa.

Son producciones que, aparentemente, tanto en sus formas como en su técnica de elaboración, etc., prácticamente no mantienen relación con las de tradición islámica, y sí, posiblemente, con producciones provenientes de talleres situados en el Noroeste peninsular, aun cuando sus tipos abundan y están presentes en toda el área mediterránea.

La utilización de barniz y la elaboración de materiales cerámicos con vedrío por parte de los alfareros musulmanes —mudéjares— están también ya atestiguadas en los siglos XIV y XV. En las propias Ordinaciones de la *aljama* de Huesca, y a pesar de seguir haciendo alusión a sus producciones de cantarería, se menciona "cualquier otra vajilla que puedan elaborar" (MACHO Y ORTEGA, 1922-1923, 189):

"Item mas, en el oficio de la cantareria, como cantaros o escudillas o terraces o qualquiere otra baxiella aquellos fazen, que sia tenido de aquello que vendra, de pagar de XII dineros, mialla",

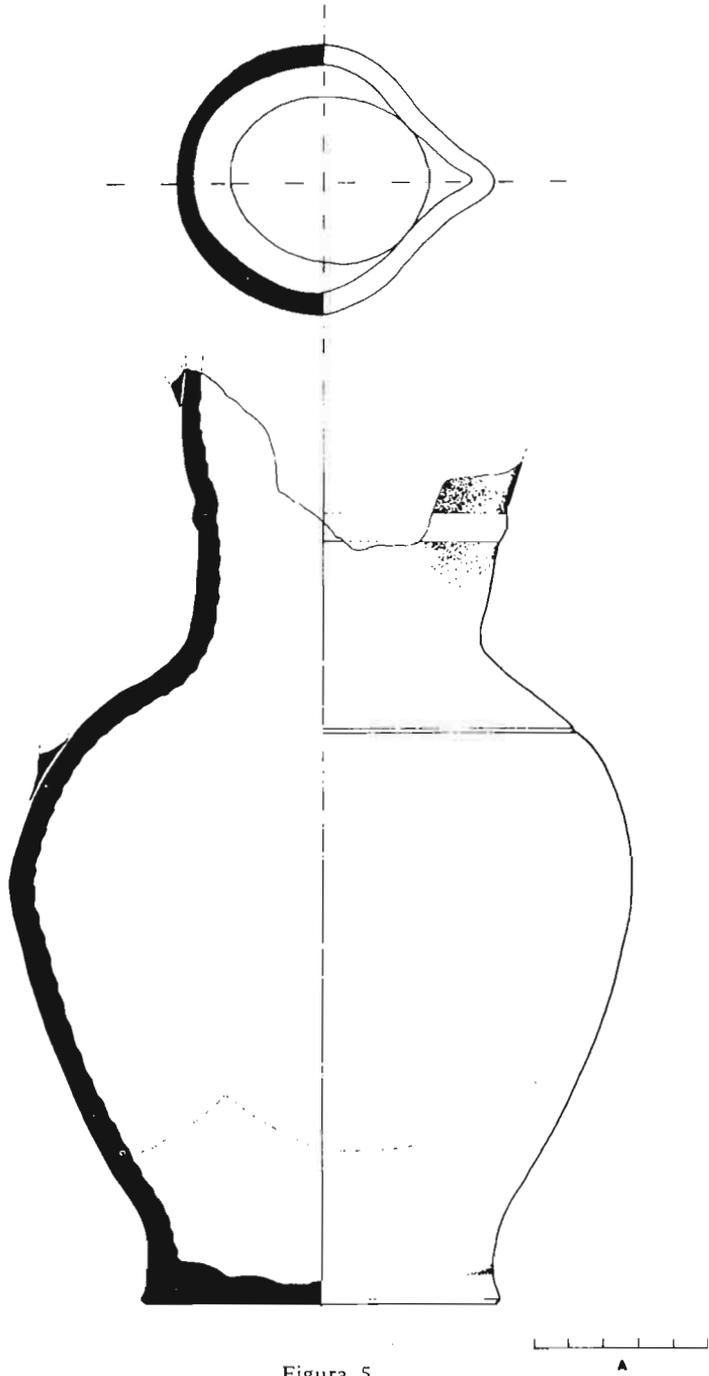


Figura 5

lo que indudablemente hace pensar en la utilización de, al menos, barniz plumbífero en la elaboración de distintas piezas de vajilla, aunque de ésta no se hace mención específica. Este testimonio es corroborado posteriormente en el contrato de compra de barniz *alcofol* en 1503 a Juan de Almodévar por parte de tres alfareros mudéjares oscenses.

De las producciones de cantarería de los alfareros mudéjares conocemos una serie de piezas completas, aparecidas en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Solar del Temple, de las que analizamos aquí, a modo ilustrativo, una de ellas:

a) HTEM. I. (Fig. 6. A).

Cántaro de cuello recto, labio ligeramente biselado hacia el interior y cuerpo con forma troncocónica hasta alcanzar la longitud máxima, a partir de la cual se cierra en un casquete esférico. Posee una sola asa. La pasta es rosácea y bien decantada. La decoración se compone de líneas pintadas con óxido de manganeso, distribuidas en tres campos: en el primero de ellos, situado en la parte inferior del borde, se desarrollan tres líneas paralelas; en el segundo, justo en la unión del cuello y la panza, con un motivo de diente de sierra encerrado en dos líneas paralelas, y el tercero, de mayor amplitud que las anteriormente citadas, posee una decoración a base de una serpentina entre dos finas líneas también paralelas que recuerda los contornos entrecruzados desarrollados como cenefas de borde en la cerámica con vedrío de verde-manganeso de época andalusí (RETUERCE, ZOZAYA, 1986, 102). Aparte de ello, en la parte de la panza posee un grueso goterón de barniz plumbífero. El interior presenta una serie de estrías, anchas y bien marcadas, mientras que en el exterior no se acusa la existencia de improntas digitales.

Su capacidad oscila entre los 8 y los 10 litros.

Ø boca — 38 cm.

Ø fondo — 8,4 cm.

Altura — 38 cm.

La tipología de estas piezas de cantarería, sin duda alguna las más abundantes y representativas de la alfarería oscense de los últimos siglos, no variará quizás tras la expulsión de los moriscos, salvo en los motivos decorativos: así, en lo que respecta a sus formas, son prácticamente las mismas que se han fabricado en la ciudad hasta bien entrado el siglo xx.

De cara al futuro, el estudio de los materiales cerámicos hallados en una de las unidades estratigráficas del solar del Temple (Fig. 1, B), que parece ser una zona de basurero utilizada especialmente a finales de la Edad Media, debe ser un punto de apoyo e información básico para el análisis de la cerámica oscense. De él indudablemente se extraerán nuevas producciones y tipologías que vendrán a ampliar el rico, aunque de momento escasamente conocido, panorama de la actividad alfarera de la ciudad de Huesca en su etapa medieval.

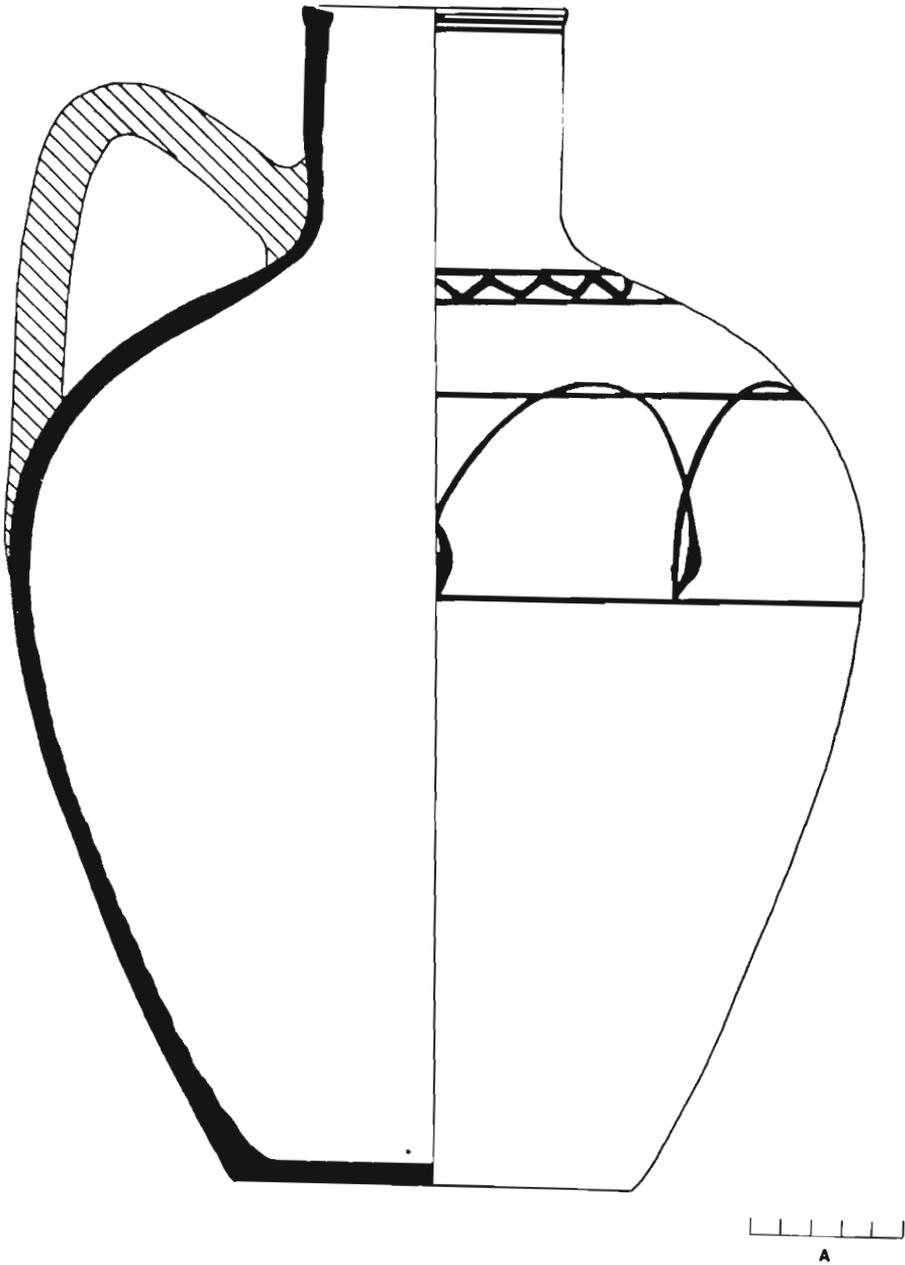


Figura 6

BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVARO, I., *Cerámica aragonesa. I*. Librería General, Zaragoza, 1976.
- ÁLVARO, I., *Cerámica aragonesa decorada. Desde la expulsión de los moriscos a la extinción de los alfares (Siglos XVII - fines XIX/com. XX)*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1978.
- ÁLVARO, I., *Alfarería popular aragonesa*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1980.
- ÁLVARO, I., *Léxico de la cerámica y alfarería aragonesas*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1981.
- ÁLVARO, I., *Localización y especialidades de algunos obradores cerámicos situados en focos urbanos aragoneses*, "Actas a", vol. II (Zaragoza, 1982), p. 561.
- AYNSA, F. D., *Fundaciones, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619.
- BALAGUER, F.; DURÁN, A., *Notes sobre relacions comercials i economia d'Osca (segles XIV i XV)*, "Actas b" (Madrid, 1959), p. 221.
- BASEGODA, J., *La cerámica popular en la arquitectura gótica*. Novo Arte Thor, Barcelona, 1983.
- BOÜARD, M., *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale. X-XV^e siècles*, Paris, 1980, p. 11.
- BUESA, D., *Los Dominicos en Huesca en el siglo XIII*, "H. Lacarra", vol. III (Zaragoza, 1977), p. 61.
- CABESTANY, J. I.; RIERA, F., *Hallazgos de cerámica medieval en la iglesia de Sta. María del Pi de Barcelona*, en *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale. X-XV^e siècles*, Paris, 1980, p. 407.
- CABEZÓN, M.; CASTELLÓ, A.; RAMÓN, T., *La alfarería en Huesca. Descripción y localización*, Huesca, 1984.
- DE ASSO, I., *Historia de la economía de Aragón*, Ed. Guara, Zaragoza, 1983 (1798).
- DEL ARCO, R., *Archivos Históricos del Alto Aragón*, "U", fasc. II (Zaragoza, 1930).
- ESCO, J. C., *La arqueología medieval en Aragón: estado de la cuestión y perspectivas*, I CAME, 1985 (en prensa).
- LARA, P., *Sistema aragonés de pesas y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Ed. Guara, Zaragoza, 1984.
- MACHO Y ORTEGA, F., *Condición social de los mudéjares aragoneses (siglo XV)*, "MFFLUZ" (Zaragoza, 1922-1923), p. 139.
- MEZQUIRIZ, M. A., *Cerámica medieval hallada en la excavación estratigráfica de la Catedral de Pamplona*, "H. Lacarra", vol. III (Zaragoza, 1977), p. 75.
- NAVAL, A., *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, Universidad Complutense, Madrid, 1980.
- RETUERCE, M.; ZOZAYA, J., *Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí y los temas decorativos*, en *La cerámica medieval nel Mediterraneo Occidentale*, Fireze, 1986, p. 69.
- ROSELLÓ, G., *Ensayos de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978.
- UBIETO, A., *Documentos de Sigena. I*, Anubar, Valencia, 1972.
- UTRILLA, J. F., *El monedaje de Huesca de 1284*, "AEM", I (Zaragoza, 1977), p. 1.
- ZOZAYA, J., *Aperçu général sur la céramique espagnole, en La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale. X-XV^e siècles*, Paris, 1980, p. 265.
- ZOZAYA, J., *Aproximación a la cronología de algunas formas cerámicas de época de Taifas*, "Actas c" (Madrid, 1981), p. 277.
- Siglas empleadas*
- Actas a = Actas de las IV Jornadas del estado actual de los estudios sobre Aragón, Alcañiz, 1981.
- Actas b = Actas del VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Cerdeña, 1957.

Actas c = *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, 1978.

AEM = *Aragón en la Edad Media*.

I CAME = *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1985. (En prensa).

H. Lacarra = *Homenaje a José M.^a Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*.

MFFLUZ = *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza*.

U. = *Universidad*.